



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA N° 06/2019

“46° FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE”

Contratación de “Servicio de audio e iluminación”, “Estructura para montaje y Escenario”,
“Backline”, “Grupo electrógeno” y “Video y pantalla Led”

APERTURA: 17 DE ENERO DE 2019. HORA 11:00

RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA LA HORA 10:30

ARTICULO 1º) – OBJETO. Contratación para el evento “46º FESTIVAL NACIONAL DE FOLCLORE Y 19º ENCUENTRO GAUCHO”, (según anexos adjuntos), que se realizará el próximo 8, 9 y 10 de febrero de 2019 en el Parque de la Hispanidad de la ciudad de Durazno.

- **ITEM 1- Audio e iluminación.** (debe estar funcionando el día 06/02/2019 a las 19:00 Horas)
- **ITEM 2- Backline Genérico,** (deben estar en Durazno el día 07/02/2019 al mediodía)
- **ÍTEM 3- Estructura para montaje, escenario.** (La estructura deberá estar armada el 31/01/2019 para ser usado en el evento Durazno Troical que se realizará el día 02/02/2019)
- **ITEM 4- Grupo electrógeno** (deben estar en Durazno por lo menos 24 horas antes del evento)
- **ITEM 5- Video y Pantalla Led.** (deben estar en Durazno todo funcionando el día 07/02/2019 al mediodía)

Se adjuntan las especificaciones y condiciones para cada ítem en archivo adjunto.

ARTICULO 2º) – CONDICIONES.

- Las ofertas se realizarán por ítem, en forma independiente y se adjudicará por ítem con todo incluido.
- El personal y la empresa deberán poseer antecedentes en este tipo de eventos. Tanto la experiencia del personal como de la empresa deberán ser detallados en nota adjunta a la cotización. El no contar con experiencia en eventos de similares características será excluyente.

• **IMPORTANTE:**

- a) Leer en cada Anexo las condiciones y el día que deben estar los ítems solicitados en el lugar del evento.
- b) El traslado del equipamiento y de los operarios, carga, descarga, cuidadores, así como los gastos por concepto de viáticos y estadía, etc., será de cargo de la empresa adjudicataria y también será suya la responsabilidad por roturas o desperfectos de los equipos durante el armado y uso de los mismos; **la IDD no pagará nada extra a lo cotizado por el adjudicatario, ni dispondrá de personal.**

c) TODOS LOS EQUIPOS Y ESTRUCTURAS DEBERAN ESTAR LISTOS CON LA ANTELACION SOLICITADA EN CADA ÍTEM.-

ARTICULO 3º) COTIZACIÓN

La cotización será en moneda nacional o en dólares americanos, debiendo fijar un precio único con todos los impuestos incluidos y por todo concepto, modalidad llave en mano.

ARTICULO 4º) FORMA DE PAGO.

Los Oferentes especificaran la forma de pago, contado o crédito.

ARTICULO 5º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuenta en futuras compras.

ARTICULO 6º) - DOCUMENTOS QUE REGIRÁN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado TOCAF - Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo y modificaciones).

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo, P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

ARTICULO 7º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Formulario de identificación del oferente que se anexa, en la cual la empresa declara estar en condiciones de contratar con la administración.-

ARTICULO 8º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA.

Se presentará en sobre cerrado la documentación que estime necesaria referente a la Empresa oferente y la propuesta económica debidamente firmada por el oferente.

Pudiendo presentarse además (toda la documentación y la propuesta debidamente firmada por el oferente), por sobre cerrado en la IDD , correo electrónico, ó ofertar en línea en Compras Estatales.

ARTICULO 9º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en la División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera N° 908, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 13:30, previo pago de la suma de \$ 1000.

ARTICULO 10º) - LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera N° 908, hasta el día 17 de enero de 2019, a la hora 10:30. La apertura de ofertas se realizará el día 17 de enero de 2019, a la hora 11:00.

ARTICULO 11º) - EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y Tributos Municipales (si correspondiere).

ARTICULO 12º)- FAX DE LA INTENDENCIA A EFECTOS DE CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia, División Abastecimiento, telefax 43623563, o por mail, licitaciones@durazno.gub.uy

ARTICULO 13º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 24 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma. Las solicitudes de prorrogas se recibirán hasta 24 horas antes de la recepción de la ofertas.-

ARTICULO 14º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.

La Intendencia de Durazno adjudicará la licitación a la Empresa que reúna el mayor puntaje en la calificación. Se podrá adjudicar en forma parcial, total o rechazar todas las ofertas. Se tomará en cuenta cumplimiento en la calidad en licitaciones anteriores. Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

- _ Precio 30 puntos
- Antecedentes de la empresa, con la Administración 40 puntos.
- Experiencia en eventos similares- 30 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

Las empresas con antecedentes negativos se calificarán de 10 puntos y las empresas sin antecedentes se calificarán con 20 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

ARTÍCULO 15) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia de Durazno.-

Durazno, 10 de enero de 2019.

Dra. Karina Romanzo.-

Oficina de Licitaciones.-

Intendencia Departamental de Durazno.-

ANEXO I
FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION ABREVIADA N°.....

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA:.....

R.U.T.:.....

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE:..... N°.....

LOCALIDAD:..... CODIGO POSTAL:.....

PAIS:.....

TELEFONOS:.....

CORREO ELECTRONICO:.....

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:..... VIGENCIA:.....

D.G.I.:..... VIGENCIA:.....

B.S.E.:..... VIGENCIA:.....

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:.....ACLARACIÓN DE FIRMA:.....